

GrupoFertiberia

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Información privilegiada / Los bonistas aprueban la modificación de las condiciones del bono emitido el 8 de mayo de 2024 en el mercado noruego y admitido a cotización en la Bolsa de Oslo

FERTIBERIA CORPORATE, S.L.U. ("la Sociedad"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica la siguiente

INFORMACION PRIVILEGIADA

Como continuación de la publicación realizada por la Sociedad con fecha 4 de diciembre de 2024 (número de registro 2506), se comunica que los bonistas han aprobado, mediante resolución escrita, la modificación de las condiciones de los bonos de la Sociedad en circulación 2024/2028 con ISIN NO0010912801 (los "Bonos") en relación con algunas de sus líneas de crédito.

El administrador de los Bonos comunicará a los bonistas el resultado del procedimiento escrito y la adopción de la resolución a través del DCV y estará disponible también en el apartado para inversores de la página web de la Sociedad (<https://www.fertiberia.com/en/shareholders-and-investors/>).

Para más información, póngase en contacto con Marc Entrecanales, Director Financiero de la Sociedad: marc.entrecanales@fertiberia.es.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de diciembre de 2024.

Alfredo González-Panizo Tamargo

GrupoFertiberia

Secretario del Consejo de Administración